

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de licencia de actividad de don Juan José Pernas San Román para establecimiento de alimentación, pan y bebidas en la calle Azucena, número 3, local, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente de las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Mecó, a 11 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(02/1.749/10)